



Due-Legal S.A.S. | Aliado legal para startups y empresas

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2025

Señores,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a oficio no. 22342 del 12 de diciembre de 2025

Yo, NICOLÁS BECERRA CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.806.034 y tarjeta profesional No. No 326.016 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de la sociedad MAVESA S.A.S. sociedad comercial identificada con Número de Identificación Tributaria 901.988.511-0, me permito responder de manera respetuosa al oficio No. 22342 expedida por su entidad para requerir información referente a la reivindicación de colores de la solicitud de signos marcarios en el expediente No. SD2025/0096203 de la siguiente manera:

1. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.

Conforme a la solicitud de la Superintendencia me permito informar que los colores reivindicados son:

Turquesa RGB (16, 244, 255)

Fucsia RGB (255, 0, 255)

Negro RGB (0, 0, 0)

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nicolás Becerra Cardona", written over a horizontal line.

NICOLÁS BECERRA CARDONA

C.C. 1.020.806.034

T.P. 326.016